

0570-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las nueve horas con cuarenta y tres minutos del catorce de noviembre de dos mil veintidos.

Proceso de conformación de estructuras del partido COSTA RICA PRIMERO en el cantón CENTRAL de la provincia PUNTARENAS.

Mediante auto n.º 0346-DRPP-2022 de las ocho horas con veintinueve minutos del trece de octubre de dos mil veintidos, se le advirtió a la agrupación política que se encontraban pendiente de designación los cargos de la secretaría propietaria y un delegado territorial, en virtud de que no procedía la acreditación de la señora Marjorie Ugalde Muñoz, cédula de identidad n.º 108500412, en dichos cargos, por presentar doble militancia con el partido Unión de Puntarenenses Emprendedores, por lo que, para la debida subsanación debería presentar ante este Órgano Electoral, la carta original de renuncia de la señora Ugalde Muñoz, debidamente recibida por el partido al que dimitía, caso contrario, debería la agrupación política convocar a una nueva asamblea cantonal para designar los cargos vacantes.

En fecha cinco de noviembre del presente año, el partido político celebró una nueva asamblea, de forma presencial, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración y en la que designó a la señora Ashley Araya González, cédula de identidad n.º 604680490, como secretaria propietaria y delegada territorial, subsanando así la inconsistencia antes referida.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN CENTRAL**

COMITE EJECUTIVO

| Cédula | Nombre | Puesto |
|------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| 602420203 | RICARDO JOSE ESPINOZA RODRIGUEZ | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 604680490 | ASHLEY ARAYA GONZALEZ | SECRETARIO PROPIETARIO |
| 115650101 | ABRAHAM JOSE ZARATE SEQUEIRA | TESORERO PROPIETARIO |
| 402060089 | MARIA DE LA CRUZ DIAZ HERNANDEZ | PRESIDENTE SUPLENTE |
| 601350356 | EDUARDO TOMAS ARGUEDAS GOMEZ | SECRETARIO SUPLENTE |
| 603880867 | KRISTEL ESPINOZA ARLEY | TESORERO SUPLENTE |

FISCALÍA

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|--------------------------|--------------------|
| 117610990 | KAREL KAYL FORMANEK MORA | FISCAL PROPIETARIO |
| 103240520 | ALICIA RODRIGUEZ BRENES | FISCAL SUPLENTE |

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| 115650101 | ABRAHAM JOSE ZARATE SEQUEIRA | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 602430173 | CHRISTIAN CAMPOS LOSTALO | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 603880867 | KRISTEL ESPINOZA ARLEY | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 602420203 | RICARDO JOSE ESPINOZA RODRIGUEZ | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 604680490 | ASHLEY ARAYA GONZALEZ | TERRITORIAL PROPIETARIO |

Se recuerda que previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

